

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA**

En el distrito de Villa El Salvador, a los 11 días del mes de junio del 2013, siendo las 10:40 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, **Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, Mg. Martin Ismael Gonzales Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, en calidad de Representantes Estudiantiles Sr. Jim Michael Retamozo Llamaponcea, Sr. Luis Alberto Paz Briceño y Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza, en calidad de invitado el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Abg. César Luis Serra Sandoval, y actuando como Secretario General el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, y como invitados los delegados estudiantiles: Mario Junior Pérez Palomino (Carrera Profesional Administración de Empresas), Alan Ignacio Mayhuire (Carrera Profesional Ingeniería de Sistemas), Luigi Castillo Ovalle (Carrera Profesional Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y Aracely Del Milagro Roña Alvarez (Carrera Profesional Ingeniería Ambiental) quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:**

AGENDA:

1. Situación del Comedor Universitario.
2. Reconducción del Procedimiento del Recurso de Apelación interpuesto por el Lic. Néstor Raúl Tasayco Matías, contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 001-2013-UNTECS de fecha 15.01.2013
3. Reconducción del Procedimiento del Recurso de Apelación interpuesto por el Lic. Manuel Abelardo Alcántara Ramírez, contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 006-2013-UNTECS de fecha 18.01.2013
4. Dictamen de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios, respecto a la Resolución Presidencial N° 006-2013-UNTECS, 26.03.2013.
5. Plan Operativo y Presupuesto de la Comisión de Admisión 2013-II
6. Reglamento General de Admisión, Cronograma General y Cuadro de Vacantes 2013-II.
7. Informe Legal sobre recomendaciones de la Jefatura de la Oficina de Control Preventivo y Supervisión en relación a expedientes de compras sin proceso de selección.
8. Convenio con el Ejército del Perú.
9. Reconsideración del acuerdo sobre apoyo económico por participación en el "XXXVI Encuentro Nacional Da Física Da Materia Condensada" – Brasil, presentada por el docente Pablo Guillermo Gonzales Ormeño.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. SITUACIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO.

DEL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO: Informa que respecto a la situación del comedor universitario, la empresa concesionaria se ha hecho cargo del desayuno, almuerzo y cena. Agrega que la Comisión de Gobierno está interesada en el aspecto nutricional de los alumnos, y se trata de un plan piloto

para 11 días. La preocupación central es la calidad sin sacrificar la cantidad de los alimentos. Agrega además que el local del comedor universitario es provisional.

DEL ALUMNO MARIO JUNIOR PÉREZ PALOMINO: Pide la palabra para preguntar sobre el nombre completo de la concesionaria, el récord de otras actividades laborales y montos de facturación.

DEL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO: Responde la inquietud del alumno, insistiendo el alumno Pérez manifestando que hubiese sido importante la presencia de la Sra. Carcelén, concesionaria del comedor universitario.

DEL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO: Participa nuevamente para añadir que no existe ningún inconveniente en que la Sra. Carcelén esté presente en alguna de las reuniones de la comisión de gobierno.

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO: Indica con firmeza que la persona que se le adjudicó la buena pro, no tiene ningún parentesco, afinidad, ni relación consanguínea. Es el secretario general, quien me informa con un documento impreso de la página web de la OSCE, sobre esta temática, y es recién en este momento que visualizo la coincidencia entre mi apellido materno Tarrillo y el de ella. Agrega, no haber participado en ningún momento en los diversos procesos de dicha convocatoria. Y en honor a la verdad, señala además ante el consejo en pleno de la comisión de gobierno no tener parentesco alguno con la concesionaria y al mismo tiempo ella, la concesionaria, estoy informado que ha presentado una declaración jurada en la cual deslinda cualquier relación de parentesco con el presidente, Dr. Segundo Vargas Tarrillo.

DEL ALUMNO MARIO JUNIOR PÉREZ PALOMINO: Manifiesta la necesidad de que se ponga a disposición de la Comisión de Gobierno el expediente técnico sobre la convocatoria de la concesión del comedor universitario.

LUEGO, SE HIZO PRESENTE LA LIC. CECILIA CUYA, A FIN RESPONDER ALGUNAS INQUIETUDES DE LOS ALUMNOS: Señala que el postor tiene la experiencia en este rubro, ha realizado contratos con empresas importantes como el Bosque, por ejemplo, Country Club, habiendo facturado con dicha empresa por un valor de S/. 1 742,560 y además no ha incurrido en penalidad. Agrega que ha obtenido un puntaje de 100 puntos y su nombre comercial es MAFER, siendo la titular la Sra. Norma Rosana Carcelén Tarrillo. Además, manifiesta que se trata de un plan piloto, la universidad se convierte en un ente supervisor para asegurar el cumplimiento de la empresa.

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO: Señala que debe evaluarse esta concesión y la evaluación significa analizar todos los servicios que va brindar en beneficio de los alumnos. Tenemos la mejor predisposición para mejorar el servicio del comedor.

DEL ALUMNO BÉRTOLT ESPINOZA VALENCIA: Interviene para manifestar su extrañeza por la ausencia de los Representantes Estudiantiles en la sesión de la Comisión de Gobierno. Asimismo, manifiesta que el periodo de prueba es conveniente, va servir para medir la capacidad del servicio que brinde la concesionaria. Asimismo, ha observado que siguen los mismos empleados trabajando en el comedor, hasta que punto esto es positivo o negativo. Además, sugirió la instalación de un buzón de sugerencias, para conocer las opiniones de los alumnos para un mejor funcionamiento del comedor. Agrega, que la nutricionista debe ser una profesional con experiencia, y que uno de los problemas cruciales del comedor es el agua.

DE LA LIC. CECILIA CUYA, ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO: Pide la palabra a fin de manifestar que el apellido Tarrillo, no es un problema porque ya la Sra. Carcelén ha presentado el documento de deslinde por parentesco, afinidad y consanguinidad. Además dice, que el proceso de contrataciones para otorgar la buena pro se hace en forma automática ante el OSCE.

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO: Reitera no tener ninguna relación de parentesco consanguinidad ni afinidad con la ganadora de la buena pro Sra. Carcelén. Agrega, que ha exigido se aclare, porque no ha participado ni directa e indirectamente con el proceso de adjudicación.

DEL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO: Manifiesta que el (OSCE), Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, antes de otorgar la buena pro, investiga todo el proceso. Y lo que estamos haciendo es para mejorar el servicio del comedor para beneficio de los comensales. Indica además, que la presencia de los delegados estudiantiles es positiva, porque demuestra el interés por la universidad. Se trata de hacer bien las cosas en beneficio de los alumnos y así tiene que ser.

LUEGO HACE USO DE LA PALABRA EL ALUMNO TOLENTINO: Quien señala que hay dos (02) elementos para llevar a cabo el proceso de concurso del comedor, y son: servicio e infraestructura.

DEL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO: Interviene para aclarar que la infraestructura no forma parte de la buena pro del comedor universitario.

DE LA LIC. CECILIA CUYA ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO: Explica sobre las especificaciones técnicas, tomando como base la propuesta de la nutricionista.

DEL ALUMNO MARIO JUNIOR PÉREZ PALOMINO: Interviene para señalar que un mecanismo para evaluar a la empresa de la buena pro debe aplicarse encuestas para analizar la calidad del servicio del comedor. Indica que los alumnos no están informados sobre la concesión de la buena y reitera en la evaluación a la empresa ganadora.

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO: Señala que la concesión es solo por un periodo de prueba y que existe un comité quien ha realizado la adjudicación.

DEL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO: Señala que todos los procesos no necesariamente pasan por la Comisión de Gobierno. Indica asimismo, que todos los procesos son transparentes y la OSCE tiene conocimiento y se ha hecho un proceso técnico, respetando las normas.

DEL COORDINADOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS: Señala que existe la necesidad de elaborar una encuesta y sea aplicada a los usuarios con la finalidad de tener una base de datos para comprender mejor la problemática.

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO: Manifiesta que la invitación a los alumnos delegados para analizar la situación del comedor universitario es para transparentar el tema y al mismo tiempo porque se trata de un período de prueba. Es necesario conocer la opinión de los alumnos y por eso se los ha invitado para fortalecer el diálogo entre autoridades y estudiantes. Este diálogo es para llegar a soluciones. Añade, respetamos la evaluación que hacen los alumnos. Lo fundamental es apoyar en el mejoramiento de la calidad de los alimentos del comedor.

DEL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO: Expresa que las autoridades coinciden en tener un concesionario para el comedor, indica además, así nos evitaríamos un conjunto de problemas por ejemplo para comprar alimentos y almacenarlos, el problema del agua, entre otros.

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO: Agrega, que coincide con el mensaje del Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico, y asimismo señala que el alumnado del comedor no va ser perjudicado de ninguna manera, asimismo se seguirá subvencionando a los becarios.

DEL ALUMNO MARIO JUNIOR PÉREZ PALOMINO: Indica que existe la necesidad de tener un plan de evaluación para el comedor universitario, a fin de tener las ideas claras para ir solucionando el problema del comedor.

PARTICIPA EL ALUMNO BÉRTOLT ESPINOZA VALENCIA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MECÁNICA Y ELÉCTRICA: Para señalar que el buzón de sugerencias en un buen mecanismo, pero que se debe optar por la evaluación presencial. Es decir, las encuestas son necesarias para una evaluación, pero es mejor evaluar el nivel nutricional y las raciones en forma permanente.

DEL SECRETARIO GENERAL DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, SEÑOR DÍAZ: Manifiesta sentirse alegre por la presencia de los delegados alumnos para a través del diálogo se evalúe la situación del comedor para tener una mejor visión y si en 10 días no funciona adecuadamente el comedor en cuanto a la ración alimenticia se deben tomar las medidas correctivas.

DEL ALUMNO ALAN IGNACIO MAYHUIRE (CARRERA PROFESIONAL INGENIERÍA DE SISTEMAS): Señala que al momento de definir la contratación de la buena pro del comedor universitario se invite a los delegados estudiantiles para conocer sobre el concesionario.

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO: Manifiesta que la razón de la universidad es el alumno y que van a estar presentes cuando se otorgue la buena pro del comedor universitario.

DE LA LIC. CECILIA CUYA ESPECIALISTA CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO: Expone que para indicar que los plazos son importantes para llevar a cabo el proceso para la selección y contratación del concesionario para el comedor universitario. Es decir, las normas se tienen que respetar y no tener problemas futuros con el OSCE.

DEL ALUMNO LUIGGI CASTILLO OVALLE (CARRERA PROFESIONAL INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES): Participa para indicar que se otorgue la buena pro aquella empresa que reúne las condiciones técnicas y legales y se tome en cuenta la realidad de los estudiantes con una ración alimenticia balanceada.

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba realizar una próxima sesión extraordinaria el día 14 de junio de 2013, cuya agenda central será la situación del comedor universitario.

2. PRODUCTIVIDAD A FAVOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L 276 Y DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS.

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO: Solicita analizar el tema de la productividad. Al respecto señala que se debe determinar los montos de la productividad. Los montos actuales no son los adecuados y realizar un manejo profesional de los recursos.

DEL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO: Indica que los Recursos Directamente Recaudados (RDR) son para cumplir la prioridad de los docentes invitados y luego los beneficios de los trabajadores. Pone: S/. 500.00 para los docentes nombrados y S/. 400.00 para el personal administrativo DL. 276. Pone énfasis, indicando que si se mejoran los (RDR) se pueden mejorar los beneficios.

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO: Hace referencia que la Jefa del Órgano de Control Institucional ha sido muy clara en observar el tema de la productividad. Por eso que vamos a trabajar con los excedentes, porque se debe justificar técnica y legalmente.

DEL COORDINADOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MECÁNICA, ELECTRÓNICA Y AMBIENTAL: Manifiesta que no podemos excedernos y la realidad es la que manda a una realidad presupuestal.

DEL SR. RICARDO DÍAZ CORDERO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNTECS (SUTA UNTECS): Pide la palabra para señalar que su propuesta debe entenderse de la mejor manera. Agrega, existe la mejor intención de la Comisión de Gobierno, pero la productividad pasa por la voluntad política. En los montos no podemos tener diferencias. Ambos somos beneficiarios. No podemos marcar las diferencias. El beneficio o monto debe ser igual para todos.

Siendo las 12.35 p.m. el alumno Representante Estudiantil Jim Michael Retamozo se incorpora a la sesión del Consejo de Gobierno.

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO: Expresa que la propuesta es técnica y estamos actuando responsablemente. Luego señala, los trabajadores están en horario corrido y los alumnos están reclamando. Nuestra propuesta es responsable y esto no tiene que ver con el CAFAE. Hace un llamado a los trabajadores, indicando que si en los dos próximos trimestres mejoramos la recaudación, con seguridad habrá una mejor atención al pedido de productividad. Asimismo, estamos analizando los vales de julio y diciembre 2013, y tenemos que pagar a los profesores invitados con los Recursos Directamente Recaudados (RDR).

Señala luego, el Presidente, Dr. Segundo Vargas Tarrillo que no se está discriminando a nadie, pero no podemos dejar de reconocer las categorías entre docentes y administrativos. En el caso de los docentes han aumentado el número de horas lectivas y en el caso de los trabajadores se debe aumentar una hora más de atención administrativa. No hay diferencias entre docentes y trabajadores administrativos. Los trabajadores administrativos tienen CAFAE y los docentes no tienen.



DEL SR. RICARDO DÍAZ CORDERO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNTECS (SUTA UNTECS): Manifiesta que el Presidente de la Comisión de Gobierno representa a toda la comunidad universitaria y él representa a los trabajadores, y reitera manifestando que el monto debe ser S/. 500.00 igual que los docentes. Los trabajadores tienen más tiempo en la UNTECS; los docentes vienen a la universidad, desarrollan su clase y se van. Sería un buen mensaje quitar las diferencias entre nosotros.

INTERVIENE LUEGO EL PRESIDENTE, DR. SEGUNDO VARGAS TARRILLO: Indicando que estos montos se mejorará si se mejoran los montos expresados en Recursos Directamente Recaudados (RDR). Hace una reflexión a los asistentes para manifestar se entienda la propuesta de las autoridades, pidiendo comprensión y agrega, esto nos ayudaría a mantener lo consensual en los diversos acuerdos que se van asumiendo.

ASIMISMO, LUEGO PARTICIPA EL SR. RICARDO DÍAZ CORDERO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNTECS (SUTA UNTECS): Interviene para solicitar S/. 100.00 adicionales para los trabajadores administrativos. Expresa que no entiende el razonamiento de las autoridades, en el cual se quiere favorecer a los docentes que ganan más. Por esta vez debe haber una tarifa plana entre docentes y trabajadores. Añade señalando que, el clima laboral es importante en nuestra institución, queremos un clima de equilibrio y pide que esta oportunidad no debe haber diferencia.

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO: Solicita al Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, informe sobre el tema de productividad, para determinar los montos y trabajar con tarifas planas, debiendo hacer un manejo profesional de los recursos de la universidad.

DEL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO: Hace uso de la palabra para mencionar que los Recursos Directamente Recaudados (RDR), son en la actualidad prioritarios para pagar a los docentes invitados. Sugiere S/. 500.00 para los docentes nombrados y los que están sujetos al DL. 276 y S/. 400.00 para los administrativos. Agrega manifestando que si se mejoran los RDR, se van a mejorar a los beneficiarios.

EL PRESIDENTE, DR SEGUNDO CASTINALDO VARGAS TARRILLO: Interviene para dejar constancia y anotar que la Jefa de OCI, Oficina de Control Institucional de la UNTECS ha sido clara en observar el tema que estamos discutiendo. Por eso vamos a trabajar con excedentes. Agrega, manifestando que se va a justificar técnica y legalmente.

DEL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO: Señala que se ha trabajado con un supuesto presupuesto, ha bajado la recaudación y si tenemos mayores ingresos, de todas maneras vamos a mejorar los montos de todos.

DEL COORDINADOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MECÁNICA, ELECTRÓNICA Y AMBIENTAL: Interviene al respecto e indica que sobre el tema que seamos igualitarios le hace recordar a temáticas sindicales de la década del '70, hay que evitar la mediocridad en la universidad. Lo importante es qué se produce y qué se hace. Y que no se deben azuzar las diferencias.

DEL SR. RICARDO DÍAZ CORDERO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNTECS (SUTA UNTECS): Hace uso de la palabra para señalar, que respeta la opinión del Ing. Martín Gonzales, pero no la comparte. No tengo experiencias extranjeras y ajenas, como en Rusia, solo tengo experiencia del Perú. No estamos quitando los grados y títulos a nadie, la productividad es el producto de todos los miembros de la UNTECS y se tiene que ser igualitarios.

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO: Indica que la normatividad no lo permite, pero deseamos seguir con la reivindicación docente y de los trabajadores administrativos. El OCI y el MEF están observando lo referente a la productividad. Estamos trabajando estos montos con excedentes. Estos montos ya existen y necesitamos que el criterio sea de consenso.

DEL ABG. CÉSAR LUIS SERRA SANDOVAL, JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA LEGAL: Interviene para comentar que el esfuerzo y riesgo la está haciendo la Comisión de Gobierno, pero la contraloría está realizando observaciones, pero de todas maneras se nota el esfuerzo de las autoridades.

HACE USO DE LA PALABRA EL ALUMNO JIM MICHAEL RETAMOZO LLAMACPONCCA, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL: Señala que dicha bonificación debe ser proporcional, así como en las empresas, donde el cargo de responsabilidad es un factor decisivo para cualquier bonificación.

ACUERDO: Por mayoría, se aprueba otorgar asignación económica por productividad a los docentes nombrados y contratados por planilla el equivalente de S/. 500.00 (quinientos nuevos soles) y a los trabajadores administrativos nombrados y régimen DL. 276, la suma de S/. 400.00 (cuatrocientos nuevos

soles).
ALUMNO JIM MICHAEL RETAMOZO LLAMACPONCCA, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL: Justifica su abstención a la votación, indicando que los métodos que se utilizan no son los apropiados, porque de esta manera se afectan a las partes.

3. HORARIO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS 276 y CAS 1057.

ACUERDO: Por unanimidad, se aprueba restablecer el horario original de los trabajadores administrativos de la UNTECS, siendo de 8.30 a.m. a 5:00 p.m. y 45 minutos de refrigerio.

4. CONVENIO ENTRE LA EMPRESA AB. Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SAC

ACUERDO: Por unanimidad, se aprueba el Convenio entre la Empresa AB y Tecnologías de la Información SAC. y la UNTECS.

5. RECONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LIC. NÉSTOR RAÚL TASAYCO MATÍAS, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 001-2013-UNTECS DE FECHA 15.01.2013

ACUERDO: Por unanimidad, se aprueba programar la vista de la causa del recurso de apelación contra la Resolución Comisión Organizadora N° 001-2013-UNTECS de fecha 15 de enero de 2013, que dispuso su separación definitiva de esta Casa Superior de Estudios, para el día viernes 21.06.2013, a las 10:00 horas.

6. RECONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LIC. MANUEL ABELARDO ALCÁNTARA RAMÍREZ, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 006-2013-UNTECS DE FECHA 18.01.2013

ACUERDO: Por unanimidad, se aprueba programar la vista de la causa del recurso de apelación contra la Resolución Comisión Organizadora N° 006-2013-UNTECS de fecha 15 de enero de 2013, que dispuso su separación definitiva de esta Casa Superior de Estudios, para el día viernes 21.06.2013, a las 10:30 horas.

7. RECURSO DE APELACIÓN DE LA LIC. VERÓNICA MATILDE SÁNCHEZ MONTENEGRO

ACUERDO: Por unanimidad, se declara improcedente el Recurso de Apelación presentada por la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro.

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ACUERDO: Por mayoría, se aprueba la Estructura Organizacional modificada de la UNTECS.

DEL ALUMNO JIM MICHAEL RETAMOZO LLAMACPONCCA, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL: Justifica su voto en contra, diciendo que no se ha difundido el nuevo Organigrama de la UNTECS.

9. DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNTECS EN REFERENCIA A LA SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL DOCENTE ORDINARIO ING. MOISÉS COTACALLAPA VILCA.

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba el Dictamen del Tribunal de Honor de la UNTECS en referencia a la separación definitiva del docente Ing. Moisés Cotacallapa Vilca.

Asimismo, se aprueba incorporar la denuncia realizada por el docente Ing. Moisés Cotacallapa Vilca contra docentes, funcionarios y autoridades de la UNTECS en el expediente del mencionado docente.

10. CONFERIR LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLERES

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba conferir los Grados Académicos de Bachilleres de los siguientes egresados:



FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS		
Nº	Código de Matrícula	APELLIDOS y NOMBRES
01	2007100044	Cuya Espinoza Liliana Lizeth
02	2007200186	Condori Huamani Flor Marina
03	2007200169	Laura Guzmán Manuel Angel
04	2008100159	Flores Pasache Yanina Lisset
05	2008100133	Alarcon Quispe Neil Edward
06	2008100147	Durand Mendoza Alex Jesús
07	2008100135	Moreno Saravia Hans Christian
08	2008100127	Ordoñez Mestanza Luis Miguel
09	2008100148	Zela Sullca Jean Carlo
10	2008100143	Zuazo Delgado Reynaldo Moises
11	2008100120	Medina Ramos Mayra
12	2008100150	Segovia Abanto Carla
13	2008100131	Gonzales Huallpatuero Freddy Omar
14	2007100012	Flores Lujan Joseph Edward
15	2008100152	Gonzales Inga Fabia Liseth
16	2008100174	Delgado Portugal Sandra
17	2007200066	Estrada Ayma Luz Victoria
18	2007100226	Luicho Ventura Amneer Alejandro
19	2007100014	Llacta Quispe César Alfredo

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Nº	Código de Matrícula	APELLIDOS Y NOMBRES
01	2007200174	Montero Ibarra Julio Jose
02	2007200131	Cuenca Aviles Katherin Susy
03	2007100138	Ybargüen Baez Ericka Ludmila
04	2007200208	Gómez Díaz Marcia Emilia
05	2007200090	Huari Huertas Karen Judith
06	2007200008	Gutierrez Bravo Christian Ulises

07	2007100233	Puza Fernandez Shiara Yamilet
08	2007200065	Sanchez Cabrera Yamir Alexis
09	2007200155	Vilca Sagástegui Giselle Rosmery
10	2008100182	Llanos Cubas Jose Antonio
11	2007200124	Díaz Garcia Cristina Dorena
12	2007200125	Asenjo Amías José Antonio
13	2007100143	Parra Huaroto Marco Antonio
14	2007200050	Rojas Cuenca Roxana
15	2007100179	Acuña Bartolo Rocío Lizeth Rosario
16	2007100221	Huamán Escalante Paula Lucía
17	2008100193	Peña Salas Patricia Del Pilar
18	2007100202	Yanque Cutipa Adit Mariela

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA Y AMBIENTAL

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA		
Nº	Código de Matrícula	APELLIDOS Y NOMBRES



01	2007200060	Yata Huachua Edinson Edwin
02	2007100117	Luján Ccora Juan Pablo
03	2007100091	Sánchez Casas Jonathan Percy
04	2007200100	Porta Mas Edwin José
05	2007100033	Cuadros Ñaupari Yuri Ilich
06	2007200238	Reategui Guerra Giancarlo
07	2007100159	Liberato López Guido

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES		
Nº	Código de Matrícula	APELLIDOS Y NOMBRES
01	2007100103	Rodriguez Alfaro Magda Del Pilar
02	2007100235	Yupanqui Ttito Edgar Santiago
03	2007100023	Gutierrez Espinoza Jorge Luis
04	2007100016	Gonzales Espiritu Ana Abigail
05	2007100218	Brañes Rodriguez Jim Pedro

11. RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO SOBRE APOYO ECONÓMICO POR PARTICIPACIÓN EN EL “XXXVI ENCONTRO NACIONAL DA FÍSICA DA MATERIA CONDENSADA – BRASIL”, PRESENTADA POR EL DOCENTE PABLO GUILLERMO GONZALES ORMEÑO.

ACUERDO: Por unanimidad, se aprueba la reconsideración del acuerdo sobre el apoyo económico por participación en el “XXXVI Encontro Nacional Da Física Da Materia Condensada – Brasil”, presentada por el docente Pablo Guillermo Gonzales Ormeño, en referencia a la bonificación económica con motivo de su participación académica en el “XXXVI Encontro Nacional Da Física Da Materia Condensada – Brasil”.

Siendo las 14:20 horas, el Presidente de la Comisión de Gobierno suspendió la sesión ordinaria para continuar el día 14 de junio de 2013, a horas. 10:00 horas, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.



Dr. Pedro José Rómegas Seytuque
Vicepresidente Académico

Dr. Segundo Castinaldo Vargas
Tarrillo
Presidente de la Comisión de Gobierno



Dr. Juan Victoriano Castillo Maza
Vicepresidente Administrativo

Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón
Coordinador de la Facultad de Ingeniería de
Sistemas y Administración de Empresas

Mg. Martin Ismael Gonzáles
Bustamante
Coordinador de la Facultad de Ingeniería
Mecánica, Electrónica y Ambiental

Sr. Jim Michael Retamozo Llamacponcca
Repres. Estudiantil

Sr. Luis Alberto Paz Briceño
Repres. Estudiantil

Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza
Repres. Estudiantil

Abg. César Luis Serra Sandoval
Asesor Legal




Mg. Segundo Teodoro Arréstegui
Angaspilco
Secretario General